

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

7574 *ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD CEDENTE)
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ (SOCIEDAD CESIONARIA)*

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 1 de julio de 2016, se acordó la cesión global del activo y pasivo al cesionario siguiente: "Excmo. Ayuntamiento de Aranjuez".

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Aranjuez, 1 de julio de 2016.- Los liquidadores, Óscar Blanco Hortet, Cristina Moreno Moreno y Andrés Couso Tapia.

ID: A160046387-1